

Regulación para gas shale, lista en este año (El Financiero 19/08/14)

Regulación para gas shale, lista en este año (El Financiero 19/08/14) Redacción economia@elfinanciero.com.mx
Martes, 19 de agosto de 2014 El presidente de la CNH afirma que su extracción requiere reglas especiales. Con la apertura del sector energético y un mayor uso de la técnica de fracturación hidráulica (fracking) para extraer gas shale, se hace necesaria una regulación más estricta para la explotación del energético, por lo que antes de que concluya el año ésta quedará lista, aseguró Juan Carlos Zepeda, presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos. (CNH). "Sin duda esta industria, y particularmente el fracking, requieren una regulación estricta en materia de seguridad industrial y medio ambiente y lo terminaremos de hacer antes de que termine el año, tendremos lista la regulación conforme a los mejores y más exigentes estándares internacionales para asegurar que el fracking y toda la explotación del shale se lleven conforme a mejores prácticas y cuidando el medio ambiente", dijo en entrevista con Alejandro Cacho para El Financiero-Bloomberg.. La regulación de la fracturación hidráulica correrá a cargo tanto de la CNH, como de la recién creada Agencia de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente; la primera desde el aspecto del aprovechamiento y la segunda desde el rubro ecológico, detalló el funcionario, quien encabeza la CNH desde 2008, cuando fue creada como parte del intento de reforma energética de aquel año. El presidente de la CNH explicó que en años anteriores, para fracturar la roca y extraer el hidrocarburo se usaba agua potable, pero actualmente el 95 por ciento del agua empleada en esta técnica es reciclada, por lo que son claros los avances de esta industria para ser amigable con el medio ambiente. En este sentido, Zepeda reconoció el trabajo del Congreso de la Unión en cuanto al aspecto de la regulación del sector energético, debido a que era necesario que este tema fuera fortalecido, por lo que en comparación a otros países, la CNH quedó como un regulador con las mayores atribuciones posibles del sector. Juan Carlos Zepeda agregó que la Comisión Nacional de Hidrocarburos contará con siete comisionados, los cuales serán propuestos por el Presidente de la República y aprobados por dos terceras partes del Senado, cuyo perfil deberá incluir amplia experiencia en el sector energético, ya sea Pemex, Secretaría de Energía, el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) o en organismos de esta materia, también como parte de la reforma.